

TEMUCO, 02 MAR 2026

**VISTOS:**

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha: 27.02.2026, presentada por RODRIGO MEZA LANDSKRON.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 12.02.2026, entre don EXPRESO DEL SABOR SPA y SOCIEDAD GASTRONOMICA LAC LIMITADA, realizado en la notaria ALVARO VALDEBENITO SALGADO.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	: 2-29037
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: ELABORACION Y VENTA DE COMIDA AL PASO
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: RECREO N°260, LOCAL 2
Nombre Titular de la Patente	: EXPRESO DEL SABOR SPA
Rut Titular de la Patente	: 77.135.659-1
Nombre del Comprador	: SOCIEDAD GASTRONOMICA LAC LIMITADA
RUT Comprador	: 78.347.885-4
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Rep. Legal	: RODRIGO MEZA LANDSKRON.
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 27.02.2026
Transferencia N°	: 8
Fecha	: 27.02.2026

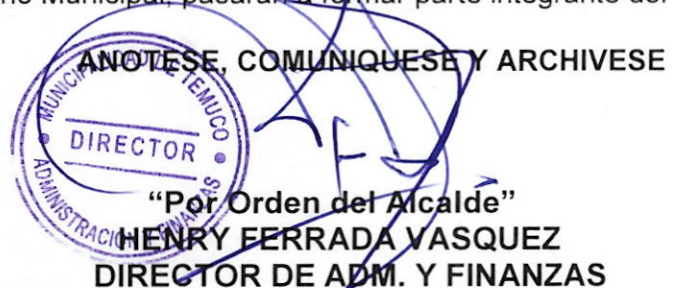
2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECTOR  
"Por Orden del Alcalde"  
**HENRY FERRADA VASQUEZ**  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

VVN/ipp

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente